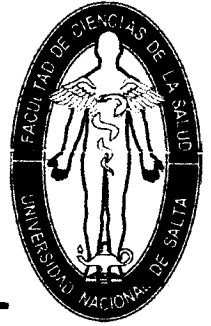




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

829-23

11 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.823/22

VISTO: La Resolución -D- N° 828/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Romina Vanesa CAYO L. U. N° 613.164 y el Sr. Ivan Lucas GALVAN L. U. N° 612.529, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"PROBLEMAS ÉTICOS IDENTIFICADOS POR LOS PROFESIONALES ENFERMEROS EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA DEL INSTITUTO MEDICINA CENESA. SALTA- CAPITAL. AÑO 2023"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic. Solange RIOS - Lic. Sergio ESCALANTE - Lic. María RIVERO, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis con observaciones de forma y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Romina Vanesa CAYO L. U. N° 613.164 y el Sr. Ivan Lucas GALVAN L. U. N° 612.529, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el día **Miércoles 13 de Diciembre de 2023 a hs. 11:30.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

829 - 23

11 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.823/22

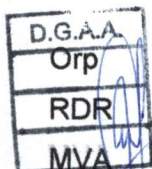
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. RIOS, Solange Johanna (Directora)

Lic. ESCALANTE, Sergio Juan

Lic. RIVERO, María Julia

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos **CAYO** y **GALVAN**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa